

## CONVOCATORIA SEMESTRE B-2019

### EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS

## CONVOCA

Como parte de la oferta académica de la ESCA-ST y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, a **los interesados en cursar estudios de posgrado en el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MODALIDAD ESCOLARIZADA Para iniciar en el ciclo escolar B-2019.**

#### **Fechas importantes**

- Cierre del portal de postulación en el formulario:
- Entrega de anteproyecto (ver instructivo): 29 y 30 de abril
- Entrevista a aspirantes: 8 y 9 de mayo
- Publicación de candidatos aceptados: 20 de mayo
- Inicio de cursos: agosto 2019
- Fin de cursos: diciembre 2019

#### **Primera. OFERTA DE POSGRADO DEL IPN EN LA ESCA ST**

La Especialización en Gestión de Instituciones Educativas, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de hasta cuatro semestres. Asimismo, su objetivo es formar directivos y líderes educativos que tengan experiencias de gestión, conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores necesarios para desempeñar con eficiencia, creatividad, innovación y un alto sentido de compromiso profesional; funciones relacionadas con la gestión y dirección de las instituciones del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades.

**El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.**

#### **Segunda. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

Etapas 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación en formato PDF.

Etapas 2. Presentación de la propuesta de anteproyecto de gestión

Etapas 3. Evaluación académica (entrevistas).

Etapas 4. Publicación de resultados y proceso de inscripción.

### Tercera. REQUISITOS:

De acuerdo al Art. 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente para ingresar como alumno en el programa académico de maestría, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;
- III. Para el caso de especialidad, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Podrán ser aspirantes los profesionistas de nivel licenciatura, con título y cédula profesional, interesados en el ámbito de la gestión educativa o con aspiraciones a la misma, y que cuenten con conocimientos básicos en el uso de equipo de cómputo, con experiencia en el manejo de Internet, y en el uso de herramientas de comunicación.

#### Para estudiantes extranjeros:

- Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:  
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

Documentos expedidos en el extranjero, deberán estar apostillados o legalizados y con traducción oficial en el caso de no estar en español (Art. 11, REP)

Los aspirantes pueden consultar el plan de estudios en la página oficial de la SEPI-ESCA-ST [www.sepi.escasto.ipn.mx](http://www.sepi.escasto.ipn.mx) o directamente en el enlace <http://www.sepi.escasto.ipn.mx/Oferta/EGIE/Paginas/Inicio.aspx>

#### PROCESO DE ADMISIÓN

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Publicación de Convocatoria	<b>08 de febrero</b>	Horario abierto	<a href="http://www.sepi.escasto.ipn.mx">www.sepi.escasto.ipn.mx</a>
Registro de solicitud de ingreso. Llenado de formulario	<b>08 de febrero al 08 de marzo</b>	Horario abierto	<a href="http://www.sepi.escasto.ipn.mx">www.sepi.escasto.ipn.mx</a>

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Entrega del comprobante por concepto de examen de inglés y dos copias de su identificación oficial en Gestión Escolar SEPI ESCA Santo Tomás	<b>Del 08 de febrero al 11 de marzo</b>	De 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas	Entregar comprobante y copias en el Departamento de Gestión Escolar SEPI ESCA Santo Tomás edificio G planta baja. Se informará en ventanilla la fecha y la hora de la aplicación del examen. Para mayor información en el Departamento de Gestión Escolar tel. 57296000 ext. 61601 o visite la página: <a href="http://www.cenlexz.ipn.mx/">www.cenlexz.ipn.mx/</a>
Examen de inglés para ingreso a la Especialización, aplicado por CENLEX Santo Tomás.	<b>11 al 15 de marzo</b>	Se especifica en el momento que ser entrega el comprobante en Gestión Escolar.	Deberá presentarse en las instalaciones del CENLEX Santo Tomás 30 minutos antes con su identificación oficial.
Entrega de anteproyecto de gestión	<b>29 y 30 de abril</b>	De 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas	La entrega de anteproyecto será en la Coordinación del Programa EGIE. Edificio "H" segundo piso cubículo 1.
Entrevistas	<b>8 y 9 de mayo</b>	De 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas	Se informará en la Coordinación del Programa EGIE. Edificio "H" segundo piso cubículo 1.
Publicación de aspirantes aceptados al programa	<b>20 de mayo</b>	Horario abierto	<a href="http://www.sepi.escasto.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx">http://www.sepi.escasto.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx</a> De manera personal al correo electrónico del aspirante. <b>*LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN ES INAPELABLE.</b>
Período de entrega de documentación e inscripción. Consultar el instructivo de inscripción en la página <a href="http://www.sepi.escasto.ipn.mx">http://www.sepi.escasto.ipn.mx</a>	<b>24 al 28 de junio</b>	De 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas	En el Departamento de Gestión Escolar SEPI ESCA Santo Tomás edificio G planta baja.

#### DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN UNA VEZ PUBLICADOS LOS RESULTADOS (ART. 10 REP):

- 1 copia del acta de examen profesional.
- 2 copias del título.
- 2 copias de la cédula profesional.

- 2 copias del certificado total de calificaciones de licenciatura. De no contar con él, pueden ser copias certificadas del mismo.
- 2 copias del acta de nacimiento.
- 1 copia del *currículum vitae* versión ejecutiva (adjuntar documentación soporte de los últimos 2 años).
- 1 original de carta de exposición de motivos para cursar la Especialización.
- 1 original de sus actividades con horario laboral al momento de presentar su solicitud y tiempo para destinar a la Especialización.
- 2 copias del CURP (cédula única de registro de población) (nacionales y extranjeros)
- 4 fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color)

**Nota: Todos los documentos deberán venir previamente escaneados en un CD en formato PDF etiquetado con el nombre del aspirante.**

- Aspirantes extranjeros presentar FMM (forma migratoria múltiple) vigente.
- Documentos expedidos en el extranjero, deberán estar apostillados o legalizados por el gobierno mexicano y con traducción oficial en el caso de no estar en español (Art. 11, REP).

#### **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO (ARTÍCULO 47, REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO):**

Para obtener el grado de especialidad, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en este Reglamento,  
y
- IV. Haber aprobado el examen de grado.

#### **OFERTA Y EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN:**

La matrícula máxima para el programa es de 20 alumnos, de Tiempo Completo o Parcial. 4. Los aspirantes admitidos a este programa podrán solicitar equivalencia o revalidación, la cual tiene por objeto acreditar estudios de posgrado realizados en otra institución o fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto. La Secretaría Académica determinará, previo dictamen del colegio de profesores de posgrado, conforme a la normatividad aplicable (Art. 15,16 y 17 REP).

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASO QUE SE REBASE LA OFERTA MÁXIMA DE 20 ALUMNOS:**

De conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, y cuando el número de aspirantes supere la matrícula máxima ofertada, se aplicarán los siguientes criterios de selección para aquellos aspirantes que satisfagan los requisitos y el proceso de admisión:

- El perfil del aspirante se debe ajustar a los objetivos del Programa.
- El compromiso que asume el aspirante para cursar el Programa.

En caso de que los aspirantes tengan igual calificación y estén en el límite de la matrícula máxima a admitir, se sujetarán al primer criterio que establezca la Comisión de Admisión y diferencie el empate, en el orden mencionado.

## **SOLICITUD DE DONATIVO**

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para realizar los trámites administrativos, referentes al proceso de admisión, podrán acudir al Departamento de Gestión Escolar o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.:61601.

### **Informes:**

**SEPI-ESCA-ST: Prolongación de Carpio 471,  
Colonia Plutarco Elías Calles,  
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11340,  
Ciudad de México.**

**Tel. 5729-6000 ext. 61511 y 61688,**

**Edificio "H", planta baja CGT y Coordinación de EGIE Edificio "H" segundo piso cubículo 1**

**Coord. Dra. Georgette del Pilar Pavía González**

**[coord\\_egie@ipn.mx](mailto:coord_egie@ipn.mx)**

**[gpaviag@ipn.mx](mailto:gpaviag@ipn.mx)**

**LOS ASPIRANTES PUEDEN CONSULTAR EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SEPI-ESCA-ST**

**<http://www.sepi.escasto.ipn.mx>**

**“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”**

**“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al REP por la autoridad competente según sea el caso”.**

El cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

**<http://www.abogadogeneral.ipn.mx/Normatividad/Paginas/Reglamentos.aspx>**